



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 064 402**

(21) Número de solicitud: U 200602695

(51) Int. Cl.:

A01M 23/22 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **14.12.2006**

(71) Solicitante/s:
Cristóbal Ladrón de Guevara Caballero
c/ María del Carmen, nº 1
28011 Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2007**

(72) Inventor/es:
Ladrón de Guevara Caballero, Cristóbal

(74) Agente: **González González, Pablo**

(54) Título: **Jaula para captura de palomas.**

ES 1 064 402 U

DESCRIPCIÓN

Jaula para captura de palomas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una jaula que ha sido especialmente concebida para la captura de palomas, allí donde éstas se han convertido en un problema por su alta densidad de población.

La invención resulta de especial aplicación en ciudades y poblaciones donde las palomas constituyen un problema a causa de su incidencia nociva sobre monumentos arquitectónicos y de otro tipo, aunque obviamente dicha jaula puede ser utilizada en cualquier supuesto práctico en el que se requiera de una captura masiva de palomas.

Antecedentes de la invención

Es sobradamente conocido en problema que supone la gran proliferación de palomas en las ciudades, las cuales dañan con sus excrementos la piedra de edificios históricos, provocando un deterioro importante de los mismos, y ello con independencia de otros problemas complementarios que genera dicha población excesiva de palomas.

Esto ha llevado a los ayuntamientos a la decisión de cambiarlas de hábitat, capturándolas en las zonas de las ciudades en las que normalmente habitan.

Para la captura de las palomas se utilizan en la actualidad "cañones" capaces de lanzar una red sobre un grupo más o menos numeroso de palomas, provocando la captura masiva de las mismas cuando éstas se encuentran sobre el suelo.

Sin embargo la efectividad de estos dispositivos viene determinada por la concentración de palomas sobre áreas reducidas del suelo, circunstancia que en muchas ocasiones no se da, ya que existe una alta población de palomas que se concentran sobre tejados y similares y que resultan prácticamente imposibles de capturar con una red.

Descripción de la invención

La jaula que la invención propone ha sido concebida y estructurada en orden a resolver la problemática anteriormente expuesta, permitiendo la captura de las palomas con independencia de la zona que utilizan habitualmente como posadero y de manera que dichas palomas pueden ser capturadas en cubiertas, terrazas o en cualquier zona ajena al suelo, aunque también podría ser utilizada a este nivel y en sustitución de los clásicos y citados cañones.

Para ello y de forma más concreta dicha jaula consiste en una jaula propiamente dicha, a base de un enrejillado con retículas dimensionalmente adecuadas para impedir el paso a su través de las palomas, contando dicha jaula con una amplia ventana en una de sus paredes laterales y a nivel inferior, jaula que queda enmarcada por dos bandejas, una interior y otra exterior, esta última utilizable como posadero y ambas como zona de suministro de pienso para palomas.

Entre ambas bandejas y en correspondencia con el plano general de la citada pared de la jaula, se establecen una pluralidad de varillas basculantes, montadas con posibilidad de giro sobre un eje transversal superior, distanciadas entre sí en una magnitud que tampoco permite el paso de las palomas entre ellas, y asistidas por un tope inferior que sólo permite la basculación de dichas varillas hacia dentro, impidiendo la basculación en sentido contrario, lo que equivale a que las palomas puedan acceder al interior de la jaula haciendo bascular con su propio cuerpo dichas vari-

llas, pero se vean imposibilitadas para salir con posterioridad.

Al objeto de dar a la jaula la debida autonomía, en el interior de la misma, concretamente por encima de la bandeja interior, se establece un suministrador de pienso materializado en una tolva rematada inferiormente en un husillo accionado por un motor eléctrico, que con la colaboración de un temporizador/dosificador suministra las dosis adecuadas con un distanciamiento en el tiempo también adecuado, fundamentalmente a la bandeja interior, aunque parte del pienso cae también sobre la bandeja exterior, de manera que la escasez de pienso en la bandeja exterior y la abundancia en la interior hace que las palomas tiendan a entrar en la jaula donde quedan retenidas.

Un bebedero complementario, de cualquier tipo convencional, permite que las palomas capturadas en la jaula puedan mantenerse en el seno de la misma, con alimento y agua, el tiempo necesario para que la recogida de las mismas pueda efectuarse con la periodicidad adecuada para que el sistema de captura resulte rentable.

El citado motor de accionamiento del alimentador de pienso funciona a baja tensión, concretamente a 12 voltios en corriente continua, a cuyo efecto la jaula cuenta con una caja eléctrica, preferentemente de poliéster, debidamente fijada a la misma, donde además del reloj temporizador anteriormente citado para la dosificación del pienso, se aloja un transformador que convierte la tensión de red en tensión alterna de 11,5 voltios, transformador asistido por un rectificador con el que se consigue la tensión en continua prevista para la alimentación del motor.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva frontal de una jaula para captura de palomas realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista latero-posterior de la misma jaula.

La figura 3.- Muestra un detalle de la caja eléctrica en posición de apertura.

La figura 4.- Muestra, finalmente, un esquema correspondiente al circuito eléctrico de la jaula.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la jaula que se preconiza está constituida a partir de un cuerpo preferentemente prismático-rectangular (1), materializado en una rejilla metálica que configura la jaula propiamente dicha, a base de varillas cruzadas ortogonalmente definiendo retículas de tamaño adecuado para impedir el paso de las palomas a su través, si bien esta rejilla puede estar asistida por una tela gallinera o similar, que reduce el tamaño de paso a través de la misma.

En la pared frontal del cuerpo o jaula propiamente dicho se establece una amplia ventana rectangular (2), alargada horizontalmente, normalmente cerrada por una pluralidad de varillas verticales (3), distanciadas en un a magnitud a su vez adecuada para que las palomas no puedan pasar entre ellas, varillas que

se rematan por su extremidad superior en soportes (4) de configuración en "T", cuya rama transversal es tubular y es atravesada por un eje común y fijo, que permite la basculación de las citadas varillas (3) hacia el interior de la jaula, ya que su basculación hacia el exterior queda impedida por un tope inferior (6) sobre el que apoyan normalmente por simple gravedad.

En correspondencia con el borde inferior de la citada ventana (2) se establecen dos bandejas, una interior (7) y otra exterior (8), de manera que esta última actúa como posadero para las palomas, mientras que la interior (7) actúa como cebadero, recibiendo pienso de un alimentador (9), colgado mediante enganches (10) de la propia estructura reticular que configura la pared frontal (1) de la jaula, dispositivo suministrador de pienso que queda superpuesto a la bandeja interior (7), como se observa perfectamente en la figura (1).

Este dosificador (9) cuenta con una zona transparente (11), alargada verticalmente, que permite controlar visual y directamente la cantidad de pienso existente en su tolva interior, tolva que descarga sobre la bandeja interior (7), y ligeramente también sobre la exterior, con la colaboración de un sinfín montado sobre un eje (12) accionado por un motor eléctrico (13) situado sobre la pared posterior del alimentador (9) y asistido por un tejadillo (14) de protección frente a los efectos de la intemperie.

Así pues el alimentador-dosificador (9) suministra pienso a la bandeja (7) tanto para atraer a las palomas que se encuentran en el exterior de la jaula, como para alimentar a las que se encuentran retenidas en su interior, contando además la jaula con un bebedero, no representado en los dibujos, que permite mantener las palomas vivas y en perfectas condiciones, en el interior de la jaula, durante un periodo de tiempo suficientemente prolongado para que las maniobras de

recogida puedan a su vez distanciarse considerablemente en el tiempo.

El motor (13) de accionamiento del alimentador-dosificador (9) es un motor de baja tensión en corriente continua, que trabaja concretamente a 12 voltios, para lo cual la jaula, que está alimentada con la tensión de red (15), es decir con los clásicos 220 voltios en alterna, está alimentada a través de un temporizador (16) alojado en el interior de una caja o armario eléctrico (17), con sus correspondientes mandos de control (18), protegidos por una tapa estanca (19), alojándose también este armario eléctrico (17), consistente en una caja de poliéster, un transformador (19) que convierte la corriente de red a una tensión de 11,5 voltios en alterna, que con la colaboración de un puente rectificador (20) pasa a corriente continua, la prevista para la alimentación del motor (13).

De acuerdo con la estructuración descrita la acumulación de palomas que normalmente existirá en el seno de la jaula propiamente dicha (1) y la presencia de pienso en las bandejas (7) y (8), atraerá a las palomas, que al intentar acceder al pienso existente en la bandeja interior (7) hacen bascular las varillas (3), que permiten así su entrada, pero no su posterior salida, ya que quedan imposibilitadas para bascular en sentido contrario por el tope inferior (6). En función de las previsiones de captura y de los intervalos de tiempo entre recogida y recogida de las palomas, a través del programador o temporizador (16), y más concretamente a través de sus mandos (18), se establecerán las dosis de pienso que deben ser suministradas a la bandeja (7), y su distanciamiento en el tiempo, con lo que las palomas capturadas pueden mantenerse durante un largo tiempo dentro de la jaula, en perfectas condiciones alimentarias, lo que permite distanciar también considerablemente en el tiempo las recogidas o vaciados de la jaula, para que dichas maniobras de recogida resulten lo más rentables posible.

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Jaula para captura de palomas, que estando especialmente concebida para ser utilizada a nivel de ciudades donde se produce una concentración excesiva de estas aves, se **caracteriza** por estar constituida a partir de una jaula propiamente dicha, de cualquier tamaño y configuración apropiados, en una de cuyas paredes laterales, preferentemente en su pared frontal, se establece una amplia ventana rectangular alargada horizontalmente, constitutiva de la zona de acceso de las palomas al interior de la jaula, situándose en correspondencia con esta ventana una pluralidad de varillas verticales, distanciadas en una magnitud tal que no permiten el paso de las palomas entre ellas, pero estando dichas varillas montadas con carácter basculante sobre un eje superior que permite la basculación de las mismas hacia el interior de la jaula, estando impedita su basculación en sentido contrario mediante un tope inferior, estando dicha ventana enmarcada por dos bandejas, una exterior en función de posadero para las palomas, y otra interior en función de cebadero sobre el que cae pienso suministrado automáticamente por un dosificador interior a la jaula.

2. Jaula para captura de palomas, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque el citado alimentador-dosificador consiste en una tolva de almacenamiento de pienso para palomas, rematada en su extre-

midad inferior por un sifón para evacuación dosificada del pienso, accionado por un motor eléctrico situado sobre la pared posterior del alimentador y cubierto por un tejadillo de protección, estando dicho motor accionado por un temporizador-dosificador, que determina los tiempos de funcionamiento del motor y el distanciamiento en el tiempo entre cada ciclo operativo del mismo, en orden a suministrar a la bandeja interior las dosis preestablecidas en períodos distanciados en el tiempo también de forma preestablecida.

3. Jaula para captura de palomas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el citado motor de suministro de pienso es un motor de baja tensión y corriente continua, alimentado a expensas de la tensión de red a través de, además del temporizador-dosificador anteriormente citado, de un transformador que reduce la tensión alterna de red a 11,5 voltios, y un puente rectificador que la convierte finalmente en corriente continua de 12 voltios.

4. Jaula para captura de palomas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el circuito eléctrico de alimentación del citado motor se aloja en una caja o armario eléctrico, preferentemente de poliéster, convenientemente fijada a cualquier pared de la jaula, y dotada de los mandos de control del temporizador-dosificador, debidamente protegidos por una tapa transparente y de cierre estanco.

30

35

40

45

50

55

60

65

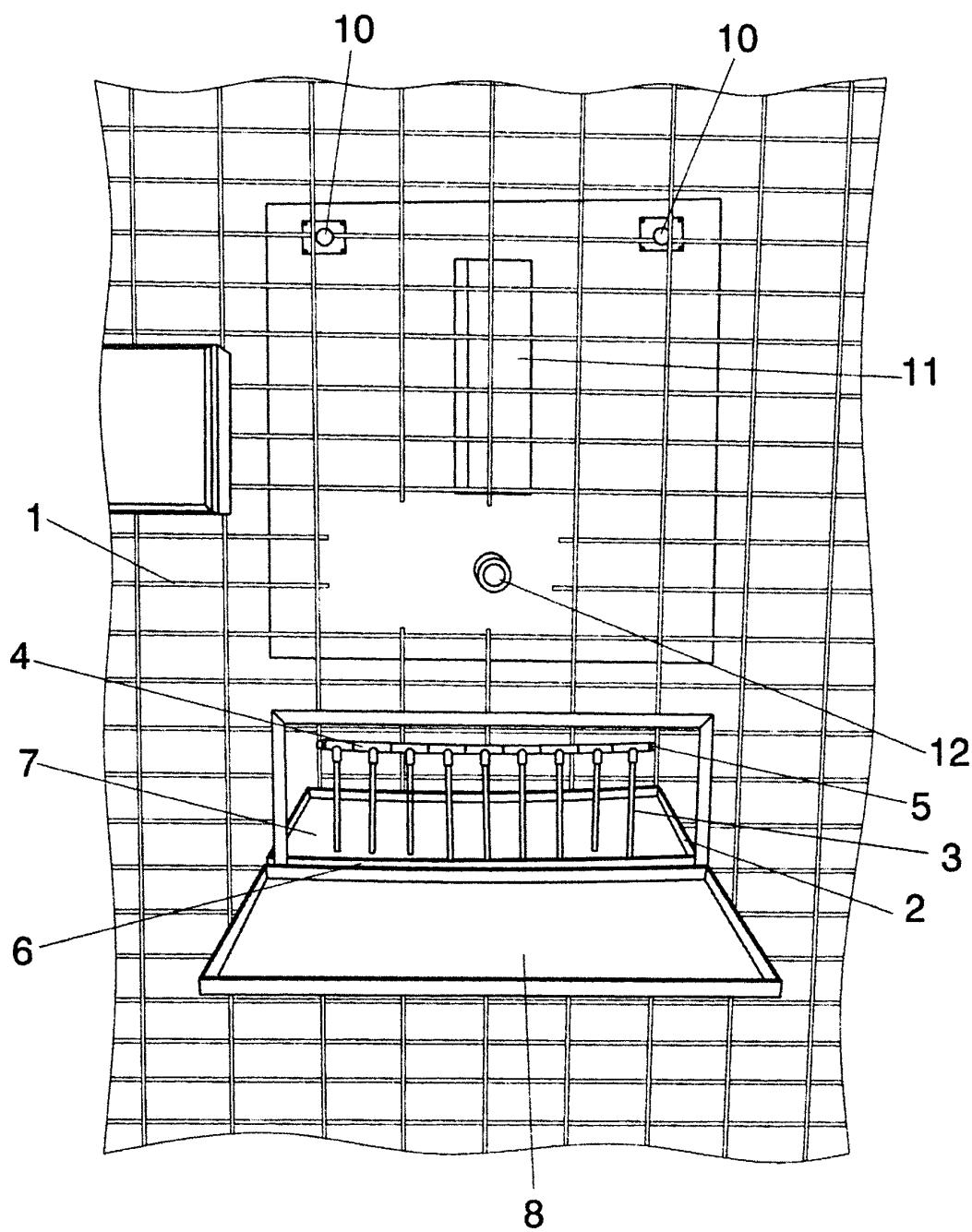


FIG. 1

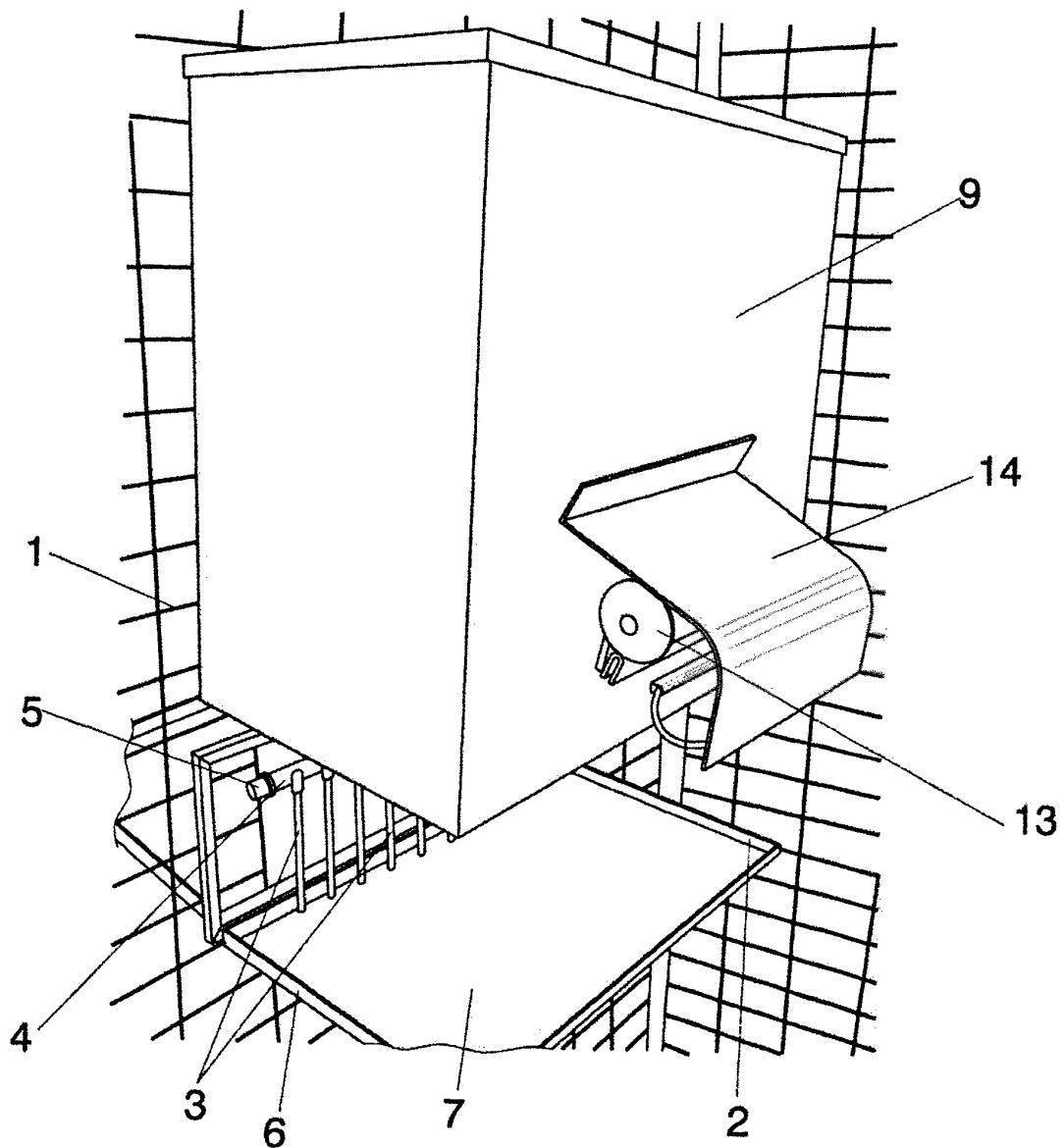


FIG. 2

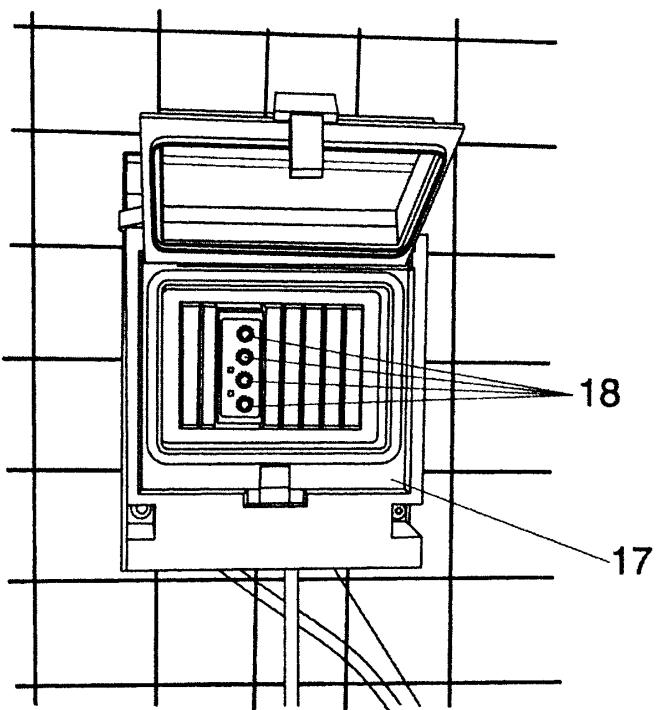


FIG. 3

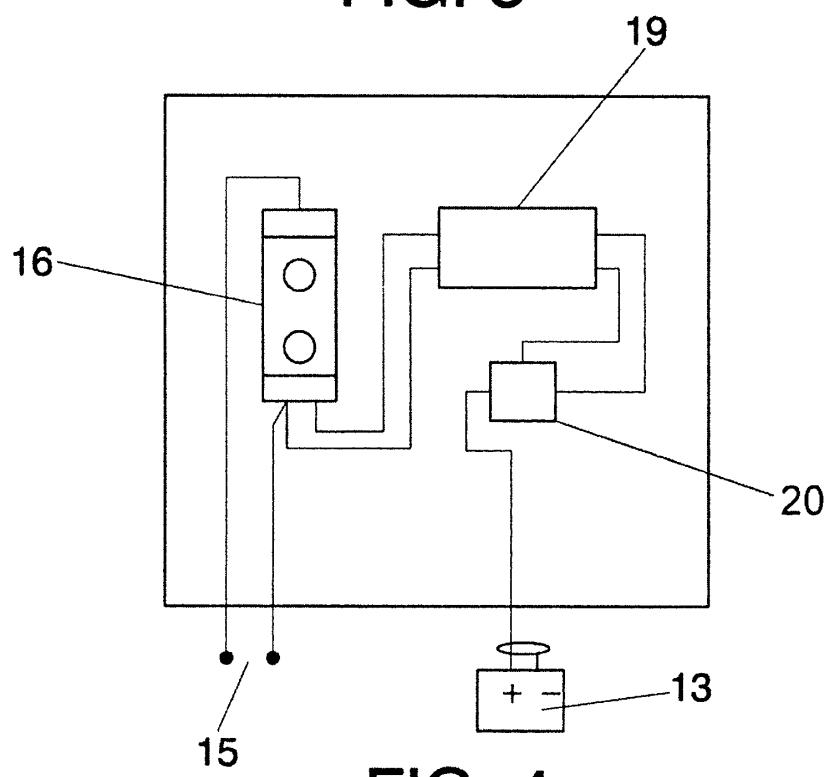


FIG. 4



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Nº de publicación : ES 1 064 402 U

(21) Número de solicitud: U 200602695

MODIFICACIÓN DEL FOLLETO DE MODELO DE UTILIDAD

Nuevas reivindicaciones:

1. Jaula para captura de palomas, que estando especialmente concebida para ser utilizada a nivel a ciudades donde se produce una concentración excesiva de estas aves, y siendo del tipo de las que se materializan en una jaula, de cualquier tamaño y configuración, que incorporan un dosificador de pienso en su seno, así como una ventana de acceso de las aves a la jaula sobre la que se establecen pluralidad de varillas verticales montadas basculantemente sobre un eje horizontal y superior, distanciadas una magnitud tal que no permita el paso de las palomas a través de las mismas, conjunto dotado de un tope dispuesto de tal manera que permite la basculación de las varillas hacia el interior de la jaula, e impide su basculación en sentido contrario, se **caracteriza** porque la citada ventana está enmarcada por dos bandejas, una exterior en función de posadero para las palomas, y otra interior en función de cebadero sobre el que cae pienso suministrado automáticamente por el dosificador establecido en el interior de la jaula.
2. Jaula para captura de palomas, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque el citado alimentador-dosificador consiste en una tolva de almacenamiento de pienso para palomas, rematada en su extremidad inferior por un sinfín para evacuación dosificada del pienso, accionado por un motor eléctrico situado sobre la pared posterior del alimentador y cubierto por un tejadillo de protección, estando dicho motor accionado por un temporizador-dosificador, que determina los tiempos de funcionamiento del motor y el distanciamiento en el tiempo entre cada ciclo operativo del mismo, en orden a suministrar a la bandeja interior las dosis preestablecidas en períodos distanciados en el tiempo también de forma preestablecida.